ACTAS DEL CÍRCULO DE ESTUDIOS SANTO TOMÁS BECKET

LIBERALISMO

II SESIÓN (AGOSTO DE 2018)

ACTAS DEL CÍRCULO DE ESTUDIOS DE POLÍTICA CRISTIANA SANTO TOMÁS BECKET

El Círculo de Estudios de Política Cristiana Santo Tomás Becket del Priorato Cristo Rey, Santiago de Chile, se reúne los primeros sábados de mes a estudiar la doctrina social cristiana. Para mayor información, contactar con el capellán, R. P. Pablo González G.

Imagen de la portada:
Gustave Doré, *Lucifer cayendo del cielo* (1866)

NULLA·POTESTAS NISI·DESUPER

Agosto de 2018

EL LIBERALISMO

Es momento de despertar

Editorial del Capellán

PÁGINA 3

Santo Tomás Becket

Biografía de nuestro Santo Patrono

PÁGINA 5

El liberalismo hoy

De la omnipresencia de los principios liberales en el mundo y en la iglesia

PÁGINA 9

Es momento de despertar

R.P. Pablo González G., Capellán

Estimados jóvenes:

Ya ha comenzado la actividad del Círculo de Estudios políticos Santo Tomás Becket. Es una gran ocasión que ofrece el Priorato Cristo Rey a los jóvenes, de poder profundizar en los principios fundamentales que deben dirigir la vida en sociedad a la cual está llamado el ser humano. Y si pensamos que la sociedad en que nos toca vivir presenta graves desórdenes, es fundamental que estudiemos estos temas para poder saber en qué consisten éstos y poder así combatirlos en la medida de nuestras posibilidades.

Es tal el desorden en que vivimos, que ya no se trata sólo de malas costumbres generalizadas, sino que esas malas costumbres se van plasmando en la misma ley que rige la vida de la sociedad. ¿Vamos a dejar que esto ocurra frente a nuestras narices y nos vamos a quedar de brazos cruzados? ¿Ni siquiera nos interesa saber qué está mal, porqué está mal y qué es lo que enseña la Iglesia al respecto? ¿Preferimos dedicarnos a sacar nuestra carrera para después tener un buen pasar? Si así fuera, seremos ciertamente víctimas del ambiente en que vivimos y terminaremos tarde o temprano alejándonos de nuestra santa religión y poniendo en grave riesgo la salvación de nuestra alma. Pero eso no será lo peor, si el día de mañana

formamos una familia, no seremos capaces de transmitir la fe a los hijos que Dios mande y con ello se habrá perdido una ramita de la Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo.

Es el momento entonces de despertar, queridos jóvenes, de abrir los ojos, de darnos cuenta de la gravedad de la situación que vivimos, sólo así podremos ser ciudadanos útiles a nuestra Iglesia y a nuestra patria. Si somos apáticos e indiferentes, si no hacemos más que cumplir con lo mínimo, estaremos perdidos.

Les hago entonces una invitación a participar en este Círculo de Estudios, háganse un tiempito una vez al mes (los primeros sábados) para estudiar la realidad en que vivimos, vale la pena. De paso podrán aprovechar de fortalecerse en la vida espiritual, rezando el Rosario, asistiendo a misa, confesándose, comulgando y cumpliendo con la meditación de los misterios del Rosario que Nuestra Señora pidió en Fátima. Y Dios por supuesto, no dejará de premiar este pequeño esfuerzo que ustedes puedan hacer al respecto. La Iglesia lo necesita, la patria lo necesita, el priorato lo necesita.

Que Dios los bendiga,

Padre Pablo González, Prior.

Santo Tomás Becket

Reseña biográfica del Santo Patrono de nuestro Círculo de Estudios

Juventud de Santo Tomás

Santo Tomás nació de padres procedentes de Normandía, en Londres, el 21 de diciembre de 1118. Sus padres lo educaron bien desde sus primeros años y, pese a su origen humilde, lo habían relacionado con gente de buena sociedad. Hacia el año 1141 entró el servicio de Teobaldo, arzobispo de Canterbury, y en esa casa se ganó el favor de su amo y llegó a convertirse en el empleado de más confianza. Teobaldo reconoció su capacidad, se valió de él en muchas negociaciones delicadas, por lo que lo ordenó diácono en 1154, después de otorgarle varias dignidades, la más importante de las cuales fue el ser Archidiácono de Canterbury.

Canciller de Inglaterra

Fue precisamente en ese período que el Rey Esteban murió y el joven monarca Enrique II llegó a ser el incuestionable señor del reino. El tomó a "Tomás de Londres", tal como Becket era entonces más usualmente llamado, como su canciller, y en ese cargo Tomás a la edad de treinta y seis años llegó a ser el súbdito más poderoso en los amplios dominios de Enrique. La gente declaraba que "no tenían mas que un corazón y una mente".

En las operaciones militares Tomás asumió un papel importante, y se le vio en efecto desmontar muchos caballeros franceses. A pesar de ser diácono, condujo personalmente los ataques más atrevidos, y Edward Grim también nos da a entender que al cubrir de ruinas el país enemigo con fuego y espada los principios del canciller no se diferenciaban esencialmente de los de los otros comandantes de su tiempo.

Pero aunque, como algunos hombres entonces dijeron, "él dejó de lado al archidiácono", de ésta y otras maneras, estuvo muy lejos de tomar los modales licenciosos de aquellos que lo rodeaban. Nunca se emitió ninguna palabra contra su pureza personal. El comportamiento obsceno o el lenguaje sucio, mentiroso o la falta de castidad eran odiosos para él, y en ocasiones los castigaba severamente.

Parece haber tenido en todo momento principios claros con respecto a las exigencias de la Iglesia, e incluso durante este período de su cancillería más de una vez se expuso a un grave enojo de Enrique. Pero hasta los últimos límites de lo que su conciencia le permitía, Tomás se identificó con los intereses de su señor.

Arzobispo de Canterbury

El arzobispo Teobaldo murió en 1161, y durante el año siguiente Enrique parece haber decidido elevar a su canciller a la primacía por motivos políticos. Desde el principio Tomás se opuso alarmado. "Conozco sus planes para la Iglesia", dijo, "presentará usted exigencias a las cuales yo, si fuera arzobispo, debería necesariamente oponerme". Pero Enrique no podía ser contradicho, y Tomás, bajo la insistencia del cardenal Enrique de Pisa, quien lo instó como un servicio a la religión, aceptó a pesar de sus recelos. Fue ordenado sacerdote el sábado siguiente al Pentecostés y consagrado obispo al día siguiente, domingo, 3 de junio de 1162.

Un gran cambio se produjo en el estilo de vida del santo después de su consagración como arzobispo. Aun como canciller había practicado austeridades secretas, pero ahora a la vista de la batalla que claramente veía delante de él se dio a ayunos y disciplinas, cilicios, prolongadas vigilias, y constante oración. Antes del fin del año 1162 se despojó de todos los signos de la excesiva magnificencia que había previamente exhibido.

Contrario al deseo del rey, dimitió como canciller, tras de lo cual Enrique parece haberle exigido el renunciar a ciertos privilegios eclesiásticos que todavía retenía, notablemente como archidiácono, y cuando no lo hizo enseguida éste mostró un acerbo desagrado.

Defensa del fuero eclesiástico

Poco después se llegó al gran tema de conflicto en la resistencia presentada por Tomás a los oficiales del rey que querían ejercer jurisdicción sobre clérigos criminales. Que el santo mismo no tenía intención de ser indulgente con los clérigos criminales ha sido bien mostrado; era para él una simple cuestión de principio. Santo Tomás parece haber sospechado siempre que Enrique tenía un plan para atacar la independencia de lo que el rey consideraba como una Iglesia demasiado poderosa.

Constituciones de Clarendon

El arzobispo en diciembre consintió en hacer algunas concesiones ofreciendo un compromiso personal y privado al rey de obedecer sus costumbres "lealmente y de buena fe". Poco después el Rey trató de llevar al santo a una aceptación formal y pública de las "Constituciones de Clarendon", documento legal con el que Enrique pretendía imponer condiciones abusivas sobre la Iglesia; Tomás, aunque al principio condescendió un poco a los ruegos de los otros obispos, al final tomó una actitud de intransigente resistencia.

Entonces siguió un período de persecución indigna y vengativa, siendo sentenciado a pagar grandes sumas de dinero. Sus compañeros obispos, convocados por Enrique a un concilio en Northamp-

ton, le suplicaron de acogerse sin reserva a la misericordia del rey, pero Santo Tomás, en lugar de aceptar, solemnemente los amonestó y los amenazó. Entonces, después de celebrar Misa, tomó su cruz arzobispal en su propia mano y se presentó de esta manera en la cámara del consejo real. El rey exigió que se le aplicara la sentencia, pero en la confusión y discusión que siguieron el santo con la cruz levantada halló su camino a través de la turba de enojados cortesanos.

En el destierro

Huyó en secreto esa noche, navegó disfrazado desde Sandwich, y después de ser cordialmente bienvenido por Luis VII de Francia, se echó a los pies del Papa Alejandro III, en ese entonces en Sens. El Papa dio la bienvenida al santo muy amablemente, y se negó a aceptar su dimisión de su sede. El 30 de noviembre Tomás tomó residencia en la abadía cisterciense de Pontigny en Borgoña, aunque fue obligado a dejar ese refugio un año más tarde, cuando Enrique, después de confiscar las propiedades del arzobispo y desterrar a todos los parientes de Becket, amenazó con extender su venganza a toda la orden religiosa cisterciense si continuaban protegiéndolo.

Regreso a Inglaterra

Las negociaciones entre Enrique, el Papa, y el arzobispo se prolongaron durante los siguientes cuatro años sin cambio notable de posición. Aunque el santo permaneció firme en su resistencia al principio de las Constituciones de Clarendon, él deseaba hacer cualquier concesión que razonablemente se le pudiera pedir, y en 1169, cuando los reyes de Inglaterra y Francia estaban en conferencia en Montmirail, se echó a los pies de Enrique, pero puesto que aún se negaba a aceptar las odiosas costumbres Enrique lo rechazó. Por fin en 1170 se acordó cierta forma de reconciliación.

El 1 de diciembre de 1170 Santo Tomás desembarcó de nuevo en Inglaterra y fue recibido con grandes demostraciones de entusiasmo popular. Pero los problemas comenzaron casi inmediatamente en relación con la excomunión de ciertos obispos que apoyaban al Rey, cuya sentencia Santo Tomás había traído consigo.

Los tres prelados expusieron los hechos en forma tal que, desnaturalizando por completo las palabras del Primado, hicieron creer al Rey que él mismo había sido excomulgado. «¿Qué miserables haraganes y traidores he sostenido y promovido en mi casa que permiten que su señor sea tratado con tal vergonzoso desprecio por un clérigo de bajo nacimiento?».

El martirio

Cuatro oficiales del Rey se comprometieron con juramento a asesinar al santo arzobispo. Por grandes que fuesen las precauciones tomadas para velar sus siniestros propósitos, no pudieron evitar trasluciesen ya desde su llegada a Cantórbery, por lo que los familiares del Santo solicitaron de éste permiso para velar cerca de su persona en la noche del 28 al 29 de diciembre.

—¿Dónde está el arzobispo? ¿Dónde está el traidor?

—Aquí me tenéis —dijo el Santo sin turbarse— . Yo soy el arzobispo; pero no soy traidor. Pronto estoy a morir por mi Dios, por la justicia y por la libertad de la Igle-

sia; pero os conjuro que no toquéis a ninguno de mis religiosos, de mis clérigos o de mis fieles.

Mientras tanto muchos asistentes se acercaban con el rostro consternado para seguir más de cerca la triste escena. Como temiese el jefe de los sayones una reacción contraria del pueblo, gritó blandiendo el hacha: «¡Presto! ¡Herid presto!»..

El primer golpe, sólo ligeramente alcanzó a Tomás en la cabeza. Al instante asestaron al prelado otro furioso tajo con el que le abrieron una profunda brecha en el mismo punto en que había recibido la primera herida. Cayó el Santo de rodillas, cubierto de sangre, al propio tiempo que los otros dos asesinos le atravesaban el pecho con sus espadas con tal violencia que el acero de uno de ellos se rompió.

—Gustoso doy mi vida en defensa de la Iglesia —fueron sus últimas palabras antes de expirar.

Así murió Tomás Becket el 29 de diciembre de 1170 a los cincuenta y tres años de edad y en el noveno de un episcopado cuyos dos tercios pasó en el destierro.

Un estremecimiento de horror sacudió la conciencia del mundo cristiano a la noticia del horrible asesinato cometido en la persona del más santo e ilustre prelado de su tiempo.

No tardó Dios en vengar cumplidamente a su siervo. Los asesinos acabaron trágicamente sus días. Enrique II vió desolado su reino por toda suerte de disensiones y guerras civiles y, comprendiendo el origen de tantas desdichas, determinó expiar su culpa; envió al papa Alejandro III embajadores que le protestaran que este asesinato se había cometido sin que mediara la menor orden suya, si bien confesaba que una palabra indiscreta por él pronunciada había sido la causa ocasional del mismo y que se sujetaba a la penitencia que quisiera imponerle. Esta fué pública, rigurosa y solemne, y sometióse a ella el humillado rey con el máximo rigor.

Habiendo citado a gran número de obispos en Cantórbery, ante el sepulcro del santo mártir, se presentó en traje sencillo y con los pies descalzos, y postrado con el rostro en tierra y bañado en lágrimas, confesó públicamente su pecado, del que pidió perdón a Dios y al Santo; descubrióse luego las espaldas y quiso que todos los prelados le diesen cinco azotes con la disciplina y otros tres cada uno de los ochenta religiosos que asistían al acto. Pasó luego en vela, en oración y ayuno lo restante del día y la noche siguiente. Esta conversión del rey se miró como el primer milagro del Santo y a él siguieron otros innumerables que se obraban cada día en su sepulcro, lo que decidió al papa Alejandro III a canonizarle el 21 de febrero de 1173. ■

El Liberalismo hoy

Aplicación práctica de los principios contenidos en la encíclica *Libertas* de León XIII

Apuntes de la exposición presentada por miembros de nuestro Círculo en la sesión de agosto de 2018

Introducción

Muchas veces hemos escuchado la expresión "somos hijos del liberalismo" y no sin razón. Hemos nacido en un mundo donde la cristiandad va en retroceso y el reino de impiedad ocupa el alma de individuos y sociedades, pareciendo que Dios nos abandona y el Enemigo tuviera ganada la guerra. No es otro el desolador sentimiento del alma de nuestro Redentor elevada en la Cruz: "*Dios mío, Dios mío, por qué me has abandonado*" (Mt 27, 47)

El liberalismo es casi tan antiguo como la misma Creación, puesto que el primer liberal fue Lucifer al pronunciar su rebelde "*non serviam*"; es este mismo pecado que está en la base de la rebelión de Adán contra el orden establecido por Dios en el paraíso terrenal. Es el mismo pecado que nuestro Señor castigó terriblemente con un diluvio, salvando sólo a Noé y su familia en el Arca — figuras de los almas fieles congregadas en la Iglesia. Hoy en día, el liberalismo ha tomado formas personales e institucionales y ya no se le padece como un pecado personal del que hay que arrancar, combatir, y si es el caso, arrepentirse, sino que se le tiene "legitimado" en el pensamiento y las obras de todas las gentes, hasta de las mejores, así como en el funcionamiento de nuestras instituciones sociales; incluso, duele decirlo, en el mismo seno de la Inmaculada Esposa de Cristo: la Iglesia Católica.

Y aunque, gracias a la heroicidad que Nuestro Señor Jesucristo suscitó en monseñor Marcel Lefebvre, los fieles de la Fraternidad San Pío X nos encontramos más protegidos y apertrechados que los demás católicos de buena fe, no podemos cantar victoria y sentirnos tranquilos con nuestra misa y nuestro catecismo, ni mucho menos presumirnos de esta situación. Ya nos lo recuerda san Pablo en la primera carta a los Corintios: "*El que cree estar en pie, cuide de no caer*" (I Cor 10, 12).

Y no es fácil permanecer en pie, mantenerse católico en un mundo liberal. El falso concepto de libertad está hoy como incluido en el ADN de cada niño que nace, y así en cada miembro de nuestra sociedad. Hoy por libertad el hombre cree entender la facultad de hacer lo que se le plazca. Se dice con cierta soltura de cuerpo y espíritu que

cada quien es libre para hacer lo que quiera, que la libertad de uno termina donde empieza la del otro, que la libertad es el valor que da dignidad al hombre y que el hombre no puede vivir coaccionado por nada ni nadie, que su libertad es sagrada. Ya nadie habla, en un plano sobrenatural, de la fe como conocimiento certísimo de las verdades esenciales para nuestra salvación, de la necesidad de la Iglesia Católica para alcanzar a Dios, de la obediencia a los mandamientos Divinos; y en el plano natural, del deber de sometimiento de la criatura a su Creador, de la existencia de la naturaleza humana y su respeto por el hombre, de la supremacía de la inteligencia sobre la voluntad, de la objetividad de la realidad, de la verdad como adecuación debida del intelecto a las cosas. Desde que se niega a Dios deja de haber verdad objetiva. Desde que no hay verdad objetiva, deja de haber inteligencia objetiva. Así, todo dependerá entonces de la otra potencia del alma, aquella que tiene por objeto el bien, pero en esta mala versión de la psicología humana, con independencia de la inteligencia: la voluntad.

De este modo lo verdadero es lo que la voluntad individual o general indique como bueno. Y no habrá inconveniente en que ese mismo objeto sea malo para otro. Se responderá con desdén: cada uno con su verdad, cada quien con su bien, cada quien con su opinión, cada uno con su vida. Finalmente, cada quien con su dios. Esta falsa libertad se erige hoy como la verdad moderna, "verdad" de la que incluso quien es La Verdad misma no sale indemne: Dios.

Cuatro errores liberales

En la encíclica *Libertas præstantissimum* de León XIII, después de haber expuesto la doctrina católica acerca de la libertad y los diversos grados del error liberal, se trata acerca de ciertas consecuencias filosóficas y sociales del liberalismo, las que el comentarista titula "Conquistas del liberalismo". Para efectos de esta exposición agruparemos estos cuatro errores liberales en uno solo: el derecho a la libertad religiosa. Este error es, de los liberales, el más peligroso y detestable, por atacar la virtud moral más alta, es decir, la virtud de religión, que tiene por fin tributar a Dios el culto y que le es debido, como nuestro Supremo Creador.

Libertad Religiosa en general

La libertad religiosa es definida por el Concilio Vaticano II en la declaración "*Dignitatis Humanæ*" como: "*Esta libertad consiste en que todos los hombres deben estar inmunes de coacción, tanto por parte de personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, y esto de tal manera que, en materia religiosa, ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, solo o asociado con otros, dentro de los límites debidos*".

Esta definición, si bien no otorga directamente un derecho a los hombres para negar a Dios, sino que concede el derecho a actuar según la propia conciencia en materia religiosa, en la práctica sí lo hace, pero de forma indirecta, en razón de la naturaleza social del hombre.

El hombre, al tener un sinnúmero de necesidades que no puede satisfacer por sí solo, debe vivir en sociedad de modo de satisfacer esas otras necesidades insatisfechas. Esta sociedad civil, por tanto, le es necesaria al hombre para alcanzar la perfección de sus potencialidades. Pero como nada imperfecto puede dar la perfección, la sociedad civil debe tener en acto aquello que el hombre sólo tiene en potencia. De otra forma el hombre no lo pediría a la sociedad civil. Entonces, si la sociedad no tiene lo que le falta de perfección al hombre, su acción sobre el hombre se vuelve imperfecta. Como un salero vacío: si no tiene sal, no puede salar.

Alguno dirá, "pero en esto no se le hace daño al hombre, pues un alimento que necesita la sal para saber bien, sin sal queda bueno, aunque insípido". No es tan así. El problema radica en que el hombre se compara más a un alimento que necesita de sal para conservarse y no podrirse, de modo que si no le es dispensada la sal, se corrompe. De este modo, si la sociedad no da al hombre el bien que necesita, el hombre no se hace virtuoso sino que vicioso. Por lo tanto, la libertad religiosa al imponer la neutralidad de la sociedad en materia religiosa dejando todo en manos de la conciencia de cada individuo, si bien no concede directamente el derecho a negar a Dios, sí lo hace *indirectamente*, puesto que la sociedad que no confiese a Dios, no podrá nunca asistir a un individuo en la adquisición de esta virtud, quedando éste a la deriva y volviéndose, a fin de cuentas, tan indiferente como la sociedad en general.

Esta libertad religiosa, blasfema y perniciosa, es la afirmada y sostenida por el Concilio Vaticano II, así como profesada e impulsada de palabras y obras por los Romanos Pontífices desde Pablo VI hasta la actualidad, sin excepción.

Libertad de conciencia

Se trata de la expresión del derecho a la libertad religiosa en el ámbito privado. Por esta libertad se concede al hombre el derecho a adorar a Dios según el dictamen de su propia conciencia, liberándolo además de toda coacción por parte de cualquier potestad humana. Así las cosas, el hombre sería dueño de adorar a Dios de la forma que se le ocurra, obedeciendo únicamente el dictamen de su propia conciencia. Entendemos aquí conciencia en un sentido lato y no la conciencia bien formada pues, aunque el rigor de la lógica y del pensar caritativo nos indicaría que debemos interpretar las palabras según su sentido natural y obvio y salvando el propósito ajeno, son los mismos hechos los que desmienten esta versión tan cándida de las cosas.

Todos los papas liberales se han esforzado por demostrar el sentido y alcance de estas libertades. Así lo han hecho innumerables veces por escrito y de palabra. Por sus actos, ¿qué decir? Basta recordar la misa nueva de Pablo VI como el artefacto para acercar a los protestantes al catolicismo, rebajando el Sacrificio de Cristo a la noción de cena protestante; el sacrilegio de Asís de Juan Pablo II, renovado por Benedicto XVI, la condescendencia de Francisco

con los judíos y protestantes, deseando admitir a éstos últimos incluso a la comunión eucarística. Y, lamentablemente, éstos son sólo unos pocos ejemplos entre tantos otros.

¿Y en Chile? El Te Deum ecuménico y el "Te Deum" protestante, la igualdad de condiciones de las falsas religiones y la única Iglesia de Cristo, su presencia en el Palacio de la Moneda, en las Fuerzas Armadas, en los hospitales y cárceles, son todas expresiones de como el Estado cumple su papel de garante del derecho de las conciencias de sus ciudadanos asegurándoles la igualdad en el ejercicio de la libertad de culto así como su deber de neutralidad en materia religiosa. Por lo demás, todos los "representantes de las distintas confesiones religiosas" se esfuerzan por defender esta libertad, y por cierto, los representantes de la Iglesia oficial, toman la bandera de esta causa. Ojalá hoy fueran aplicables estas elogiosas palabras de S.S. León XIII a la verdadera libertad religiosa, aquella de que goza únicamente la Iglesia Católica: "*Por el contrario, los partidarios del liberalismo, que atribuyen al Estado un poder despótico e ilimitado y afirman que hemos de vivir sin tener en cuenta para nada a Dios, rechazan totalmente esta libertad de que hablamos, y que está tan íntimamente unida a la virtud y a la religión. Y califican de delito contra el Estado todo cuanto se hace para conservar esta libertad cristiana*".

Libertad de Culto

Se trata de la expresión del derecho a la libertad religiosa en el ámbito público. Vale para ella lo ya dicho sobre la inaceptable neutralidad de la sociedad en materia religiosa. A continuación citamos las terribles palabras de SS. León XIII: "*Por esto, conceder al hombre esta libertad de cultos de que estamos hablando equivale a concederle el derecho de desnaturalizar impunemente una obligación santísima y de ser infiel a ella, abandonando el bien para entregarse al mal. Esto, lo hemos dicho ya, no es libertad, es una depravación de la libertad y una esclavitud del alma entregada al pecado*".

Las expresiones utilizadas por el Papa no pasan desapercibidas. Son de una fuerza y alcance tremendos.

Esta falsa libertad es defendida por todos en la actualidad, incluidos aquellos hombres que podrían ser considerados de buenas intenciones. Así, por ejemplo, en las pasadas elecciones presidenciales, el candidato de la derecha José Antonio Kast, era apoyado por "el mundo evangélico" y a cambio de este apoyo Kast asumía con los protestantes 50 compromisos que implementaría en su futuro gobierno: medidas tendientes no a mantener y respetar el *status quo* de un mal a tolerar, sino que, por el contrario, a otorgales derechos y mejores condiciones al punto de poner a estas falsas religiones a la par de la Iglesia verdadera. Si esto pasaba con el candidato más "conservador", ¿qué esperar de los demás?

Libertad de Enseñanza

No es más que una consecuencia lógica de la libertad religiosa. Puesto que cada quien tiene derecho a adorar a Dios (o no hacerlo) según su propia conciencia,

tanto individual como colectivamente, es lógico que las asociaciones religiosas puedan difundir sus ideas, adoctrinando a las gentes por medio de sus enseñanzas. Y este derecho que es legítimo para la Iglesia Católica, no lo es para las falsas religiones, pues ¿qué ideas propalan? ¿Las del bien o el mal, las de la verdad o el error? Porque si no se adora al Dios verdadero, ¿a quién se adora? Y si no se habla del Dios verdadero, ¿de quién se habla?

Dice S.S. León XIII: "*...la doctrina dada tanto a los ignorantes como a los sabios debe tener por objeto exclusivo la verdad, para dirigir a los primeros hacia el conocimiento de la verdad y para conservar a los segundos en la posesión de la verdad. Este es el fundamento de la obligación principal de los que enseñan: extirpar el error de los entendimientos y bloquear con eficacia el camino a las teorías falsas*".

Así queda claro que toda doctrina que no tenga por objeto la verdad, no tiene derecho a ser enseñada, si no que, muy por el contrario, es obligación del estado censurarla efectivamente para evitar que sus ciudadanos decaigan de virtuosos en viciosos.

Libertad de expresión e imprenta

Continúa el Papa: "*Porque el derecho es una facultad moral que, como hemos dicho ya y conviene repetir con insistencia, no podemos suponer concedida por la naturaleza de igual modo a la verdad y al error, a la virtud y al vicio. Existe el derecho de propagar en la sociedad, con libertad y prudencia, todo lo verdadero y todo lo virtuoso para que pueda participar de las ventajas de la verdad y del bien el mayor número posible de ciudadanos*".

¿Y cómo no reconocer el derecho a expandir la propia creencia? Aunque, claro, nos diran por ahí, no se trata de derechos absolutos pues están limitados por el respeto al orden público, la moral y la buenas costumbres. Si bien esto es cierto, creemos que estos límites son absolutamente insuficientes para evitar que se difundan doctrinas malsanas Más aún, hoy menos que nunca serán suficientes, toda vez que el mismo estado aprueba leyes intrinsecamente malas y por tanto, atentatorias contra el orden público, la moral y las buenas costumbres. ¿Qué orden público? ¿Qué moral? ¿Qué buenas costumbres? Las que el propio individuo desee. Entonces, al no haber una verdad objetiva, estas limitaciones son del todo ineficaces.

En Chile, como en el mundo entero, la dominación de los individuos como una masa informe por medio de la difusión de todo tipo de doctrinas pervertidas se da de la mano de los grandes grupos de poder que se hacen dueños de los medios de comunicación social, particularmente de canales de televisión. Si indagamos quienes están detrás de cada canal de televisión encontraremos a quienes son también los accionistas mayoritarios de grandes grupos económicos. No es dificil advertir que el dinero en manos de gente conquistada por el liberalismo, dejada a la deriva con las heridas del pecado original, no siempre produce frutos de bien y verdad. ¡Cuántas almas se pueden salvar ha-

ciendo un buen uso del dinero! Pero cuántas se pueden perder cuando el dinero no sólo es medio sino que también fin para quienes lo poseen. Y este fenómeno que es perjudicial para quien gana el sueldo mínimo al mes, ¿cuánto más lo será para quienes manejan la fortuna de toda una nación? Y es que cuando se desprecia a Dios y con Él a la verdad, de la mentira y la falsedad se sacan grandes réditos económicos.

Otros errores liberales

Nos planteamos aquí dos realidades de la vida política de nuestro país, que muestran hasta cierto punto el grado de penetración del liberalismo en todas las corrientes políticas y en todas las discusiones públicas.

¿Se distinguen realmente la izquierda y la derecha?

En nuestra exposición revisamos varios videos de personajes representativos de la derecha chilena, todos en referencia al tema de la "libertad de género" y a la aprobación del proyecto de "identidad de género". Prácticamente la totalidad de estos políticos coinciden en una nula defensa a la doctrina católica sobre la naturaleza del hombre y la mujer, a pesar de declararse católicos, (supuestamente profesando una doctrina que, valga decir, califica a la homosexualidad como un pecado gravísimo); la legitimación del sentimiento homosexual; la preocupación por resguardar, solamente, los derechos de terceros; en suma, una falsa noción de libertad.

En cuanto a la izquierda, ni siquiera hace falta analizar sus postulados en esta materia, por ser del todo evidentes.

Entonces, ¿se distinguen una de otra o no? Claramente hay una distinción, pero no es sustancial. Ambos polos políticos son hijos del liberalismo. Beben ambos de sus principios. Sólo se distinguen en lo externo: en cómo hacen jugar estos principios en la arena política y económica; unos más discretamente, otros más radicalmente. En un lado extremo tenemos a unos luchando por impulsar mayores falsos derechos, y en otro extremo a otros luchando por menores falsos derechos; pero ninguno de los dos lados discute la legitimidad de esos falsos derechos.

Movimientos revolucionarios

Son parte de la izquierda cultural que busca llevar, a partir de las —manipuladas— manifestaciones ciudadanas, a una "concientización" de la "clase política" de las demandas del pueblo. Entre ellas encontramos el ecologismo, animalismo, feminismo, homosexualismo, abortismo, igualitarismo, etc. Todos, por cierto, conducidos por el comunismo. Abogan por la desaparición de toda ley que sea impuesta y no sea fruto de su propia falsa libertad, incluso hasta la propia naturaleza humana, de donde se puede ver que su raíz doctrinal más profunda se encuentra, sin duda, en el liberalismo.

Conclusión

En nuestro Círculo de Estudios hemos podido conocer y repasar el concepto de libertad según la doctrina católica. Para nosotros la libertad tiene por objeto el bien conforme a la razón, y por esto, está ordenada a la consecución

del fin sobrenatural del hombre. Para el liberal, la libertad personal no está sujeta a ninguna ley externa a la misma voluntad del hombre, ni humana ni divina, lo cual -en último análisis- constituye una contradicción. Por eso para ellos la ley y el estado son una violencia, a lo más, tolerable; para nosotros la ley y el estado son ayudas para alcanzar nuestro fin.

Hemos visto varios ejemplos que muestran que la concepción católica de la libertad está prácticamente vetada del orden político y cultural actual, y que el liberalismo ya venció. En consecuencia, la profesión cristiana nos pone en conflicto con el mundo, porque el mundo no es de Dios. Pero este es un conflicto esperable:

"*No os acomodéis a este siglo* [mundo], *antes transformaos, por la renovación de vuestra mente, para que experimentéis cuál sea la voluntad de Dios, que es buena y agradable y perfecta*" (Rom XII, 2); "*mas vosotros no sois del mundo. Yo os elegí del mundo: por eso el mundo os odia*" (Io XV, 16)

El fin de esta presentación es que estemos todos conscientes del enemigo que enfrentamos y del territorio que éste ya ha ocupado: no somos dos bandos enfrentados en el campo de batalla, sino más bien un pequeño grupo de espías infiltrados en medio del territorio enemigo. Tenemos que darnos cuenta, sin embargo, que este pequeño batallón opera bajo dos grandes desventajas:

- No somos del mundo, gracias a Dios: pero hemos sido elegidos *desde* el mundo, y venimos necesariamente infectados con sus ideas. Es muy difícil distinguir un color cuando tus anteojos están teñidos de ese mismo color.
- Además, tenemos las heridas del pecado original, el que es, en último análisis, la causa del liberalismo: el "seréis como dioses".

Por tanto, el combate contra el liberalismo exterior depende de la victoria previa del liberal "que llevo dentro":

- En el orden de la inteligencia, es necesario el estudio constante y la meditación de la doctrina cristiana y el magisterio. Que estemos siempre leyendo. No descuidar los fundamentos: meditar los Evangelios y el resto de la Sagrada Escritura.
- En el orden de la voluntad, el ejercicio de las virtudes utilizando los auxilios de la gracia que —gracias a Dios y a monseñor Lefebvre— tenemos disponibles: la Misa, los sacramentos, la oración, la vida de priorato, la guía de los sacerdotes.

Y finalmente, en nuestra lucha contra el liberalismo no podemos olvidar nuestra arma más poderosa: el Rosario. El espíritu de la Santísima Virgen se halla en sus palabras, "*ecce ancilla Domini: fiat mihi secundum verbum tuum*": palabras que un liberal no puede pronunciar. Meditar diariamente los misterios del Rosario es beber diariamente el antídoto para el veneno liberal. ■

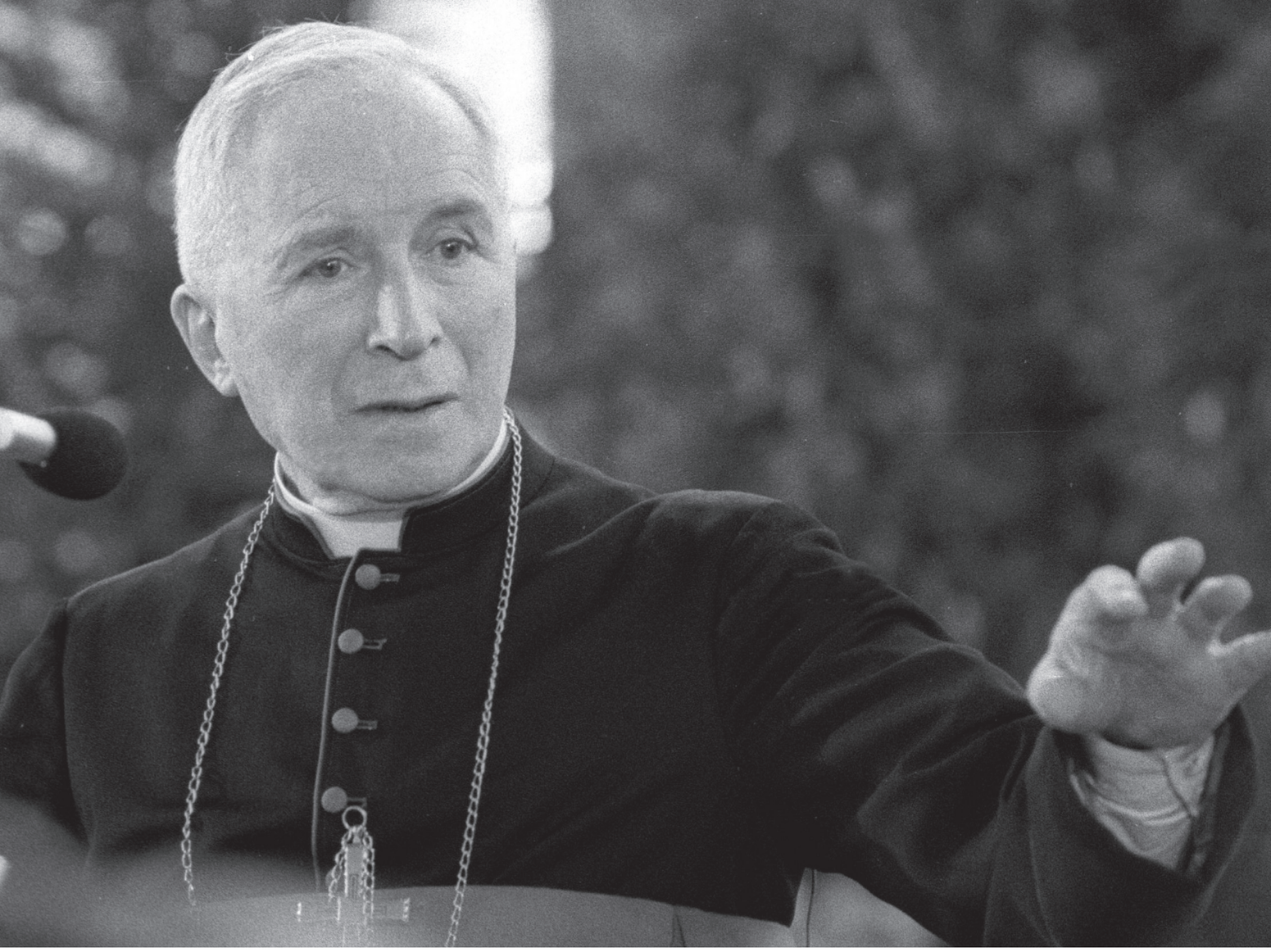

«Debemos luchar más que nunca por el Reino Social de Nuestro Señor Jesucristo. En este combate, no estamos solos; tenemos con nosotros a todos los Papas hasta Pío XII inclusive. Todos ellos combatieron el liberalismo para resguardar la Iglesia. Dios no ha permitido que lo lograran, ¡pero eso no es una razón para rendir las armas! Es necesario resistir. Es necesario construir mientras otros destruyen. Es necesario reedificar las ciudadelas derrumbadas, reconstruir los bastiones de la fe. Primero el santo Sacrificio de la Misa de siempre, forjador de santos. Luego nuestras capillas que son verdaderamente nuestras parroquias, los monasterios, las familias numerosas, las escuelas católicas, las empresas fieles a la doctrina social de la Iglesia, los hombres políticos decididos a hacer la política de Jesucristo. Debemos restaurar un conjunto de costumbres, vida social y reflejos cristianos, con la amplitud y duración que Dios disponga. (...) La Santísima Virgen nos asegura que al final de esta lucha su Corazón Inmaculado triunfará. Comprenderéis entonces, por que a pesar de todo no soy pesimista. La Santísima Virgen saldrá victoriosa. Ella vencerá la gran apostasía, fruto del liberalismo. **¡Una razón para no quedarnos de brazos cruzados!**»

Monseñor
+ Marcel Lefebvre
Le destonaron, cap. 35